El proceso continuo del Libro Blanco de la Anatomía Patológica en España

José Antonio Giménez Mas

Coordinador del Libro Blanco 2009 de la Anatomía Patológica en España.

Tras más de 10 años de silencio, el Libro Blanco de la Anatomía Patológica en España vuelve a estar presente para que los patólogos españoles seamos más conscientes de nuestras estructuras y recursos, de lo que tenemos y de lo que nos falta, de nuestros acuerdos y nuestras diferencias. A partir de los datos, conociendo nuestra realidad, podremos abordar mejor la definición del futuro que deseamos.

Llegar hasta aquí no ha sido fácil. Ha requerido el trabajo y dedicación de muchos, unos haciendo oír su voz y sus propuestas, otros facilitando datos de los Servicios de Anatomía Patológica por medio de las encuestas, otros analizándolos con entusiasmo y generosidad y volcando sus conclusiones en los diversos capítulos de este libro. Sin embargo, el resultado final no es perfecto, ni siquiera fue ese nuestro principal objetivo.

Nos propusimos echar a andar de nuevo, emular la hazaña de la primera edición, pero esta vez con un propósito firme: definir un Libro Blanco en continua evolución, un proceso continuo para una obra siempre inconclusa que crezca a partir de sí misma, que se actualice y autoanalice constantemente, que corrija sus fallos y limitaciones, que rellene los huecos en el momento más oportuno, que se proponga nuevas metas. Así concebido, el Libro Blanco 2009 nace lleno de vitalidad, sin duda con imperfecciones, pero con el programa encriptado de la mejora continua activo en sus mecanismos más profundos.

Procede ya en este momento, recién acabada la edición 2009, hacer un ejercicio autocrítico y preparar el terreno al inmediato futuro. De entrada, cabe señalar que la realidad recogida por la encuesta, aunque nada desdeñable (154 respuestas de 232 encuestas emitidas), está aún lejos de ser el todo al aspiramos. Entre las ausencias destacan las de algunos Servicios de Anatomía Patológica con gran volumen de actividad, lo que resta valor a nuestros datos. Con toda seguridad, el arraigo que con el tiempo alcance el Libro Blanco entre los profesionales españoles de la Anatomía Patológica y su indudable utilidad y utilización por parte de todos (de los que han contribuido y de los que no), junto a las facilidades aportadas por la informática, harán de la comunicación de datos una rutina sencilla y productiva, aceptada por todos.

Sobre las previsiones iniciales, dos huecos no han podido ser rellenados, uno dedicado a la Citopatología, el otro a la actividad profesional privada. Ambos, junto a las mejoras que deban introducirse en los actuales capítulos y las imprescindibles actualizaciones serán, ya desde ahora, el germen de futuras ediciones. Estamos seguros y contamos con ello.

La actualización del Libro Blanco ha despertado grandes expectativas que la SEAP no debe desaprovechar. El grupo de trabajo ha recibido muestras de apoyo y de esperanza al tiempo que de exigencia. Los socios, tanto a través del campo de texto libre del final de la encuesta como a través de su participación en el foro de Internet, han manifestado su inquietud por determinadas cuestiones, unas que deberían ser abordadas por ésta u otras actualizaciones del Libro Blanco y otras que, no encontrando lugar o justificación en este espacio, deberían ser analizadas y/o abordadas por la SEAP en el contexto más adecuado.

Deseamos dejar constancia aquí de estas inquietudes, unas cumplidas, otras no, porque de algún modo deberían, cuando menos, mover al debate, o servir de guía e inspiración para futuras ediciones del Libro Blanco y para el futuro de nuestra Sociedad.

Los siguientes apartados resumen algunos aspectos esenciales relacionados con el Libro Blanco:

- a) Los datos de la encuesta del Libro Blanco deben ser objeto de amplia difusión.
- b) El Libro Blanco debe ser comprometido, algo más que un texto informativo, y convertirse en un texto de referencia profesional, conocido y respetado por las instituciones, en donde se hayan elaborado estándares de adecuación de cargas laborales y de recursos humanos, de equipamientos e infraestructuras.
- c) El Libro Blanco debe definir las funciones del patólogo y de todo el personal que trabaja en los Servicios de Patología, incluyendo entre éstas no sólo las específicamente diagnósticas, sino las ligadas a gestión, comités de tumores, sesiones clínico-patológicas, calidad, docencia, formación continuada e investigación.
- d) El Libro Blanco debe especificar un "Conjunto Mínimo Básico de Datos" de Anatomía Patológica (pCMBD), los cuales habrían de obtenerse a partir los Sistemas de Información de la forma más automática y objetiva posible. Sería preciso homologar el sistema de registro de las muestras y proponer una clasificación común de tipos de autopsia acorde con la legalidad. Habría que implicar a los distribuidores y responsables del mantenimiento de los Sistemas de Información más difundidos en el país para que optimicen sus versiones.
- e) La SEAP debe proponer un sistema consensuado y homologado de evaluación de la carga laboral que permita su evaluación y comparación intercentros. Los recursos necesarios han de poder evaluarse de un modo objetivo y proporcional.
- f) La SEAP debe elaborar normas sobre la conservación de especímenes, bloques y preparaciones, tanto en cuanto a tiempos mínimos como a condiciones de archivo.
- g) La SEAP debe disponer de estándares sobre normas básicas de infraestructuras arquitectónicas que sirvan de referencia en el diseño de nuevos Servicios.
- h) La SEAP debe tener actualizadas y a disposición de los socios las normas básicas de seguridad laboral y de contaminación ambiental para que se pueda exigir el cumplimiento de la Ley.
- Se han criticado algunas preguntas de la encuesta por estar deficientemente formuladas o por no tener trascendencia suficiente. Los responsables actuales o futuros del Libro Blanco han de tomar nota para futuras ediciones.

Más allá de los límites específicos del Libro Blanco, los socios proponen:

a) Elaboración de una encuesta individual que permita conocer los temas que más inquietan a los socios, su grado de satisfacción con la política desarrollada por la SEAP y las propuestas que tendrían más apoyo. Si bien la encuesta del Libro Blanco proporciona datos sobre los Servicios, la encuesta individual aportaría datos sobre los socios.

- b) Entendiendo que las funciones de la SEAP distan de las de una organización sindical, los socios creen que debería ejercer un papel de vigilancia sobre las formas de contratación, en ocasiones abusivas y casi siempre en desventaja con otras especialidades que cuentan con guardias y la presión de listas de espera.
- c) Los Servicios de Patología deben estar dirigidos exclusivamente por especialistas en Anatomía Patológica, no debiendo aceptarse en ningún caso que la dirección de una unidad de Anatomía Patológica recaiga en especialistas de otras disciplinas de la medicina.
- d) El patólogo debería abrirse a nuevas tecnologías complementarias, por ejemplo ecografía, para capacitarle en la toma de punciones o biopsias dirigidas y para la ecopsia.
- e) La SEAP debería implicarse en la selección y /o acreditación de centros de referencia para determinadas técnicas.
- f) La SEAP debería de implicarse más en la homologación de los centros con docencia MIR y dar a conocer y asesorar sobre cómo preparar una auditoría docente. Deberían garantizarse los resultados docentes por medio de pruebas de evaluación anual para detectar desviaciones y proponer los apoyos necesarios.
- g) Debería aclararse el papel de los Servicios de Patología en la formación de TEAPs, la definición de perfiles y el funcionamiento ágil y justo de las bolsas de empleo.
- h) La SEAP debería asesorar y monitorizar el desarrollo e implementación de programas de Calidad tipo ISO para acreditación / certificación.
- i) Se pide abrir un debate y que la SEAP se posicione sobre la externalización de los Servicios de Anatomía Patológica, definir sus consecuencias y sus límites.
- j) El estado de la Autopsia en la medicina actual, qué interés despierta, mantenimiento y actualización de las instalaciones, funciones de los auxiliares de autopsia, legislación.

A partir de estas manifestaciones, parece evidente que mantener en el futuro la vitalidad del Libro Blanco ha de ser tarea de todos. Los responsables de esta edición deseamos que el análisis de los datos aquí suministrados no finalice en este informe, sino que sean semilla y hervidero de ideas incitadoras de nuevas visiones y propuestas que incrementen nuestra masa crítica y de conocimiento.

Nuestra propuesta táctica de continuidad es ligar definitivamente el Libro Blanco a las actividades de los Congresos Nacionales de la SEAP, presentando una nueva edición cada cuatro años seguida de un suplemento dos años después. Cada nueva edición y/o suplemento habrá de recoger de forma crítica el nutriente de las nuevas aportaciones.